



TRANSPORTES ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Tel: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA-ECUADOR

Puyo 30 de enero del 2020

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA.

De conformidad con la ley de compañías y más disposiciones legales en concordancia al Art. 119 de la ley de compañías. Se convoca a los señores socios de la compañía Transportes Alpayan Ci. Ltda., a la Junta General Ordinaria que se realizara el día lunes 17 de febrero del 2020 a las 16H00pm, en el domicilio ubicado en la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, en la calle 01 y Av. de la unidad.

Con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Junta General de Socios.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe de actividades de Gerencia.
- 5.- Análisis y Aprobación de los balances económicos del periodo 2019.
- 6.- Aprobación para la reforma del reglamento interno de la Compañía.
- 7.- Asuntos relacionados con la buena marcha de la empresa.
- 8.- Clausura de la sesión.

En espera que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.
Atentamente,

Sr. William Casco
PRESIENTE

"COMPAÑÍA TRANSPORTES ALPAYAN"





TRANSPORTES ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Tel: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA.

DEL 17 DE FEBRERO DEL 2020

En la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, en la sede social de la compañía Transportes Alpayan Cia. Ltda., ubicada en la calle 01 y avenida de la Unidad, en virtud de convocatoria cursada en legal y debida forma, se reúnen en el domicilio principal los siguientes socios:

Noé Atiaja con 758 participaciones, Lida Chérrez con 758 participaciones, Hugo Tobar con 758 participaciones, Leonardo Paredes con 758 participaciones, Nelson Villarreal con 758 participaciones, Iván López con 1137 participaciones Leonor Sarmiento 758 participaciones, William Casco con 758 participaciones, Lito Valdivieso con 143 participaciones, Eufrasia Narváez con 379 participaciones, Antonio Kubes con 758 participaciones, dando un total de 7725 participaciones correspondiente al 77.25 % de participaciones.

Para tratar y resolver el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Junta General de Accionistas.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de actividades de Gerencia.
5. Análisis y aprobación de los balances económicos del periodo 2019.
6. Aprobación para la reforma del reglamento interno de la compañía.
7. Asuntos relacionados con la buena marcha de la empresa.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.- **Constatación del quórum.** - El señor William Casco en calidad de presidente de la Junta de Accionistas agradece la presencia de cada uno de los presentes y da la bienvenida, seguidamente solicita a secretaria que se verifique y confirme la asistencia del quórum respectivo; secretaria informa que contamos con el 77.25% de participaciones, presentando los justificativos de los dos socios por la inasistencia a esta asamblea general.

2.- **Instalación de la sesión.** - Siendo las dieciséis horas con quince minutos, el Sr. William Casco presidente, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas seguidamente el sr presidente hace la posesión y toma de juramento al Sr. Hugo Tobar como



TRANSPORTES ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Teléfono: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA - ECUADOR

nuevo socio de la empresa el cual se compromete en cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la empresa, buscando siempre el beneficio de los socios y de la empresa.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.- En este punto del orden del día el secretario da lectura al acta anterior y se pone a consideración de los presentes, en la cual el señor Iván López solicita la palabra y manifiesta que se debería hacer constar los valores exactos de los dineros con los que se va a contar en su totalidad del presupuesto 2020, después de esta solicitud se pone a consideración de la asamblea y se aprueba dicha acta.

4.- Informe de actividades de Gerencia.- Se da paso al gerente el cual expone y manifiesta las actividades realizadas desde el mes de septiembre del 2019 hasta la presente fecha, en las cuales agradece la confianza y ratifica el compromiso con la empresa manifestando que se tiene constantes reuniones con la ANT dando seguimiento a las modificaciones de los tiempos en los turnos, se ha reunido con el alcalde del cantón Pastaza sobre el convenio de la construcción del nuevo andén, se ha renovado el seguro de los vehículos y se está renovando el convenio con la CACPEP con mayores beneficios para la empresa, se da a conocer que se ha dado mantenimiento a la SEDE de la empresa, entre otras actividades que benefician a los socios de la compañía, adjuntando a esta acta el informe de gerencia.

5.- Análisis y aprobación de los balances económicos del periodo 2019.- En este punto del orden del día el Sr presidente solicita la intervención de la contadora de la compañía para que dé a conocer los resultados que arrojan los estados financieros; interviene la Sra. Contadora y procede a dar lectura de los balances económicos analizando cada uno de los componentes de los estados financieros dando a conocer que la compañía obtuvo una utilidad neta de 2188.24 en el ejercicio fiscal 2019. Una vez concluida con la lectura de los balances es elevado a los presentes para su respectiva aprobación a lo que los accionistas de manera unánime aprueban los balances económicos del periodo 2019.

6.- Aprobación para la reforma del reglamento interno de la compañía.- El señor gerente solicita que se analice y se apruebe la reforma del reglamento interno de la empresa en el cual la asamblea solicita que se averigüe precios con un profesional del derecho y para la próxima sesión se analizara y se aprobara si así lo dispone la asamblea general.

7.- Asuntos relacionados con la buena marcha de la empresa. -Sobre la entrega de los dineros se resuelve que ya no se lo realice en la oficina, si no que cada fin de vuelta (al final de los 9 días de trabajo) se procederá a cobrar el valor de los haberes que corresponde a cada unidad, en el caso que no se cancele, no entrara a la vuelta por ningún motivo, esta resolución entrara en vigencia desde el 01 de mayo del presente año.

La compañera Lida Cherez solicita la palabra y manifiesta su malestar por lo que ha acontecido en días pasados en el cual menciona que su hijo ha hecho las pasantías en la oficina y solicita que le explique gerencia, cual es el motivo que se le ha prohibido que ingrese y que siga



TRANSPORTES ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Tel: 2 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA-ECUADOR

haciendo los deberes el hijo en la oficina, que le explique qué es lo que tiene el gerente en contra del hijo. A lo cual el gerente manifiesta que tiene buena amistad con el hijo y que nunca se le prohibió el ingreso a la oficina, lo que se le ha prohibido es realizar deberes en la oficina y se le dijo de la mejor manera, porque dicha oficina no es para esas cosas si no para realizar el trabajo diario de la empresa sin interrupciones a la secretaria con cosas ajenas de la empresa, seguidamente solicita la palabra el compañero Hugo Tobar y manifiesta que la oficina es para trabajar no para hacer deberes ni ninguna otra cosa que no sea correspondiente a la empresa.

Se informa que las capacitaciones se las empezara a realizar el mes de marzo y serán los días sábados y solita que se empiece a las 18h00 y se coordine con los choferes y controladores ya que para ellos es obligatorio y la ausencia a dicha capacitación será sancionada con veinte dólares (20\$).

En otro punto se resuelve que el turno de luz Adriana (13h00) Madre Tierra y Santa Clara se continuara realizando hasta que llegue la regularización y analizar en una próxima sesión si se continúa realizando.

Se resuelve la comisión para la realización del reglamento del fondo de accidente en la cual queda conformada por el compañero Iván López Antonio Kubes y Gerencia.

Se resuelve que el punto del gps UPC no sea cobrado hasta un nuevo análisis.

Se informa que ya está renegociado el convenio con la CACPE Pastaza siempre buscando el beneficio para la empresa consiguiendo los siguientes beneficios; anteriormente se pagó por dicho trámite 150.00 \$ por concepto de legalización, ahora no se pagara ningún valor, adicional a esto se redujo el interés del 15.5% al 13.5% dando grandes beneficios para todos los socios de la empresa.

Gerencia da a conocer la información que la ANT a enviado sobre la formación de los CONSORCIOS y se resuelve que se siga consultando que beneficios futuros tendrá la empresa.

8.- Clausura de la sesión. - Siendo las diecinueve horas con veinte minutos, y una vez que se ha agotado el respectivo orden del día el Sr. William Casco da por clausurada la sesión.

Sr. William Casco
PRESIDENTE
COMPAÑIA TRANSPORTES ALPAYAN



Sr. Javier Villarreal
SECRETARIO
COMPAÑIA TRANSPORTES ALPAYAN